



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

**APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A
TRAVES DEL MERCADO PÚBLICO.**

DECRETO N° 732 /

LOTA, 15.05.2023.-

VISTOS:

- Folios N°381,382,383,384,385,391. SECPLAN;
- a) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo
- b) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- c) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

PÚBLICA,

Pública, a través del Mercado Publico.

1º APRUÉBASE LLAMADO A LICITACIÓN

2º APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación

3º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ROL/jms.-

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE